

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30899** *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 70/2009 seguida contra el deudor Obenor Eraikuntzak, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Portuetxe número 83, 3º, oficina número, 7 - 20018 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el 6-10-2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.843,88 euros de principal y de 313,46 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia -San Sebastián, 9 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090073901-1